

ACTA N° 238. En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2025, siendo las 10:01 horas, se reúne en la sede social sita en Bartolomé Mitre 739, piso 4° y por medio del sistema de transmisión audiovisual “Google Meet”, el Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M., con la asistencia del Sr Directores, Dr. Jorge Carlos Rendo; del Sr. Vicepresidente, Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia y del Sr. Presidente, Dr. Eduardo Alberto Lohidoy. Se encuentran también presentes, los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Dra. Cecilia Leonor Carabelli y Dres. Enrique Eduardo Pigretti y Jorge Alberto Bazán. También se hallan presentes el Sr. Gerente de Control de Gestión y Auditoría, Cdor. Julio Alberto Taborda, el Sr. Asesor Legal, Dr. Emiliano Pablo Pecuch y el Sr. Auditor externo, Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo, este último ha sido invitado para que exponga sobre su Informe de Auditoría Externa.

Cada uno de los asistentes, incluyendo el Sr. Presidente, se identifican e indican el lugar desde el cual participan en la presente reunión: Dr. Jorge C. Rendo se encuentra en su domicilio particular sito en esta ciudad; el Sr. Vicepresidente, Dr. Raúl D. Aguirre Saravia, se encuentra en tránsito hacia la Social de la empresa; y el Sr. Presidente, Dr. Eduardo A. Lohidoy, se encuentra en la Sede Social de la compañía. Por su parte, los Sres. Síndicos, Dra. Cecilia L. Carabelli y Dres. Jorge A. Bazán y Enrique E. Pigretti se encuentran en la sede social de la empresa. El Dr. Muzzalupo se encuentra en su domicilio particular sito en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, el Cr. Julio A. Taborda y el Dr. Emiliano P. Pecuch se encuentran en la Sede Social de la compañía.

Abierto el acto y existiendo quorum suficiente, el Sr. Presidente informa que en razón de lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento de este Comité, es posible sesionar de esta manera cumpliendo con la normativa vigente a la fecha.

Prestando todos conformidad y aclarando que la reunión está siendo grabada, el Dr. Lohidoy expresa que la misma tiene por objeto tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) **Estados Financieros al 30 de junio de 2025.**

2)

3)

4)

.....

En este momento se retira de la reunión el Dr. Muzzalupo y se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que dice: “Estados Financieros al 30 de junio de 2025”**: El Sr. Presidente, expresa que en la reunión de Directorio que se realizará a continuación de la presente, será analizada la documentación correspondiente a los puntos 1 y 2 del presente orden del día. Además, manifiesta que son de conocimiento de los presentes los proyectos de Estados Financieros al 30 de junio de 2025 e Informe de la Auditoría Externa sobre los Estados Financieros aludidos, dado que los mismos fueron puestos a disposición de los señores miembros de este Comité, con anterioridad a la presente reunión. Por consiguiente, de las obligaciones y atribuciones que surgen del artículo 110 de la ley 26.831, corresponde que este Comité pase a considerar la presentación y publicación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2025.

El Sr. Presidente manifiesta que se han analizado el proyecto de Estados Financieros al 30 de junio de 2025, ajustado por inflación, que comprenden los Estados: de Resultados, de Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros y sus respectivos anexos, los cuales fueron preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV que aprobó la Resolución General Número 622 de 2013, adoptando la Resolución Técnica (RT) Número 26 (modificada por la RT N°29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), NIC 29 y demás resoluciones como se detallan en la nota 2.2 de dichos Estados Financieros. Asimismo, el proyecto de Estados Financieros por el período cerrado el 30 de junio de 2025, ha sido preparado de acuerdo con la Norma Internacional de

Contabilidad 34 para “información financiera intermedia” (NIC 34), fue auditado por la Auditoría Externa, cuyo proyecto de Informe de Auditoría se adjunta a los referidos Estados.

No habiendo observaciones que formular a dicho proyecto de Estados Financieros al 30 de junio de 2025, el Sr. Presidente mociona que así se resuelva, sujetando la resolución que se adopte a que dicho proyecto sea aprobado por el Directorio sin modificaciones sustanciales al mismo, en la reunión a efectuarse a continuación de la presente. Sometida la moción a votación, resulta: RENDO, aprobada; AGUIRRE SARAVIA, aprobada y LOHIDOY, aprobada. Consecuentemente, el Sr. Presidente declara que la moción es aprobada por unanimidad de votos.

.....
El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Síndico, Dr. Enrique Eduardo Pigretti quien, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias de aplicación, deja constancia que:

- 1.- Los señores directores, síndicos, gerentes, el auditor externo y asesor legal que asistieron a la presente reunión del Comité de Auditoría, han participado “a distancia” de la misma, habiéndose conectado digitalmente a través del sistema de comunicación audiovisual “Google Meet” que permitió la libre accesibilidad de todos los participantes con transmisión simultánea de imagen, sonido y voz.
- 2.- Los señores directores participantes constituyeron el quórum suficiente para sesionar.
- 3.- El sentido del voto emitido por cada uno de los señores directores participantes en la presente reunión del Comité de Auditoría fue expresado de viva voz por cada uno de ellos y se reflejará fielmente en el Acta que se labrará.
- 4.- Todas las decisiones tomadas en la presente reunión, fueron regularmente adoptadas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el Sr. Presidente la presencia de todos, da por finalizada la reunión del Comité de Auditoría, siendo las 10:20 horas del mismo día.

.....

Jorge C. Rendo

Raúl D. Aguirre Saravia.

Eduardo E. Pigretti

Jorge A. Bazán.

Cecilia L. Carabelli.

Eduardo A. Lohidoy.